Mitú, julio 28 de 2026

Señores
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "JIRIJIRIMO" del SENA Regional Vaupés

SENA-REGIONAL VAUPES
Radicación Recibida
N°: 97-1-2026-000498
28/2026 5:11.25.pm
Destinatario: 971040

Supervisor de contrato

Ciudad

Asunto: **entrega de cuenta de cobro e informe contrato CO1.PCCNTR.9454794**

Objeto: "Adquisición de estibas para asegurar el almacenamiento seguro y ordenado de insumos; estanterías metálicas o industriales para la adecuada conservación, clasificación y almacenamiento de productos químicos de limpieza, y puntos ecológicos destinados a la separación en la fuente, clasificación y disposición adecuada de residuos sólidos, promoviendo la cultura ambiental, el aprovechamiento de residuos y el cumplimiento de los programas de gestión integral".

Respetados señores por medio de la presente allego a ustedes documentación de contrato y respectiva factura informe de cumplimiento y respectivos pagos de seguridad social para su respectivo pago.

Le agradezco su atención y colaboración, quedando atento a la decisión que puedan disponer.

Atentamente,

JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ
No. de identificación: 80.439.806 DE BOGOTA
DIRECCION: KRA. 14 N°15-38
Celular: 3173651710
Correo electrónico: juanlaver8043@hotmail.com

JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ
NIT 80.439.806-
BRR CENTRO AL FRENTE DEL AUDITORIO
Tel: 3173651710
Mitú - Colombia
. juanlaver8043@ymail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 179

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500 - Ext. 000
Dirección	CL 57 8 69 Bogotá D.C.	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/07/2026, 16:08
Expedición	28/07/2026, 16:08
Vencimiento	28/07/2026

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Estanterías para almacenaje	2.00	2,689,075.63	510,924.37	3,200,000.00
2	Estibas plásticas Medidas: 100 X 100 X 14 Cm Color Negro	5.00	2,058,823.53	391,176.47	2,450,000.00
3	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidosConfiguración: Juego de 3 canecas (punto ecológ	3.00	1,235,294.12	234,705.88	1,470,000.00

Total items: 3

Total Bruto	5,983,193.28
IVA 19%	1,136,806.72
Total a Pagar	7,120,000.00

Valor en Letras:
Siete millones ciento veinte mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 7,120,000.00

Observaciones:
#$36-02-00-097-954810;CO1.PCCNTR.9454794;eaguilarm@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764110461345 aprobado en 20260529 prefijo FE desde el número 172 al 300 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. Tarifa 4 X MIL
CUFE: f9edd00e5a2c4260fcf18ec08f7bafc2a18fcda5e239fe26d46fd4b538b1199c05f653d4f01aa90455ac7075c2321624

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Notas. Firma electrónica ver en el XML

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: **CO1.PCCNTR.9454794**	**INFORME CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** DEPENDENCIA: SENA REGIONAL VAUPES		
NOMBRE Y APELLIDO:	**JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ**		C.C. No. **80.439.806**
NO DE CONTRATO **CO1. CO1.PCCNTR.9454794**	**AÑO CONTRATO:** **2026**	**VIGENCIA DESDE:** **23/04/2026**	**HASTA:** **16/07/2026**
VALOR	**VALOR DE CONTRATO: SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($7.120.000)**		
OBJETO DEL CONTRATO: "Adquisición de estibas para asegurar el almacenamiento seguro y ordenado de insumos; estanterías metálicas o industriales para la adecuada conservación, clasificación y almacenamiento de productos químicos de limpieza, y puntos ecológicos destinados a la separación en la fuente, clasificación y disposición adecuada de residuos sólidos, promoviendo la cultura ambiental, el aprovechamiento de residuos y el cumplimiento de los programas de gestión integral".			
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Erika Mabel Aguilar Machado – Profesional Grado01 – SENA Regional Vaupés			

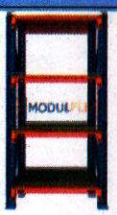
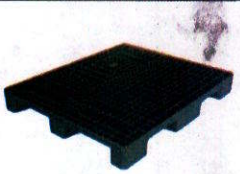
DIRECCION: KRA. 14 N°15-38
Celular: 3173651710
Correo electrónico: juanlaver8043@hotmail.com

JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ

En mi calidad de contratista certifico bajo gravedad de juramento, que los documentos soportados del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1. **Favor consignar a la cuenta de ahorro BANCO AGRARIO Número:484200009905.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ

FIRMA DEL CONTRATISTA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Evidencia fotografica
1	24102004	Estanterías para almacenaje	Estantería metálica c  DIMENSIONES • Alto: 200 centímetro • Ancho: 100 centímetros. Fondo: 50 centímetros. • Niveles: 4. • Semi pesada con niveles. **MATERIAL** Lamina Cold Rolled • Marcos: Metal Cold Rolled Calibre 18 • Vigas: Metal Cold Rolled Calibre 18 Tendido: Lámina Galvanizada Calibre 20	2	Unidad	 
2	24112702	Pallets de plásticos	 Material: polipropileno	5	Unidad	

DIRECCION: KRA. 14 N°15-38
Celular: 3173651710
Correo electrónico: juanlaver8043@hotmail.com

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Evidencia fotografica
			• Tipo Estibas plásticas • Medidas: 100 X 100 X 14 Cm • Color Negro			
3	47121702	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos	 *Capacidad Configuración: Juego de 3 canecas (punto ecológico) con estructura metálica para fijación, preferiblemente con pintura electrostática. Capacidad por Caneca: 153 litros, según la generación de residuos. Código de Colores (Obligatorio desde 2021): *Blanco: Residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel, cartón). *Verde: Residuos orgánicos aprovechables (restos de comida, desechos agrícolas). *Negro: Residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papeles metalizados, tapabocas). Material: Plástico de alta resistencia Polietileno. Estructura: Metal Calibre 18 o superior con pintura anticorrosiva, diseñada para interior o exterior. Tapa: Tipo vaivén para evitar contacto manual. Rotulación: Señalización clara en la parte frontal de cada contenedor indicando el tipo de residuo. Especificaciones principales 1. Tipo: Contenedores industrial manejo de residuos	3	Unidad	 

DIRECCION: KRA. 14 N°15-38
Celular: 3173651710
Correo electrónico: juanlaver8043@hotmail.com

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Evidencia fotografica
			2. Ancho: 39.5 3. Alto: 101.5 4. Largo: 90.5			

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ELEMENTOS REFERENCIADOS EN ESTE CONTRATO.

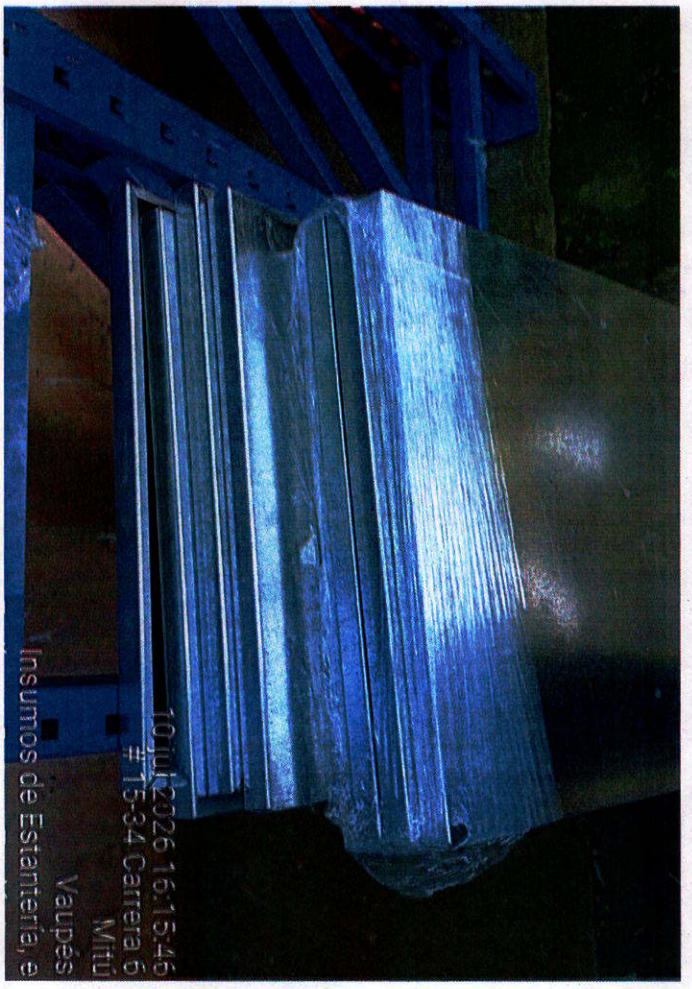




DIRECCION: KRA. 14 N°15-38
Celular: 3173651710
Correo electrónico: juanlaver8043@hotmail.com


10 jul 2026 16:15:3
15-34 Carrera
Mi
Vaupé
Insumos de Estantería,
Estibas y Puntos Ecológico

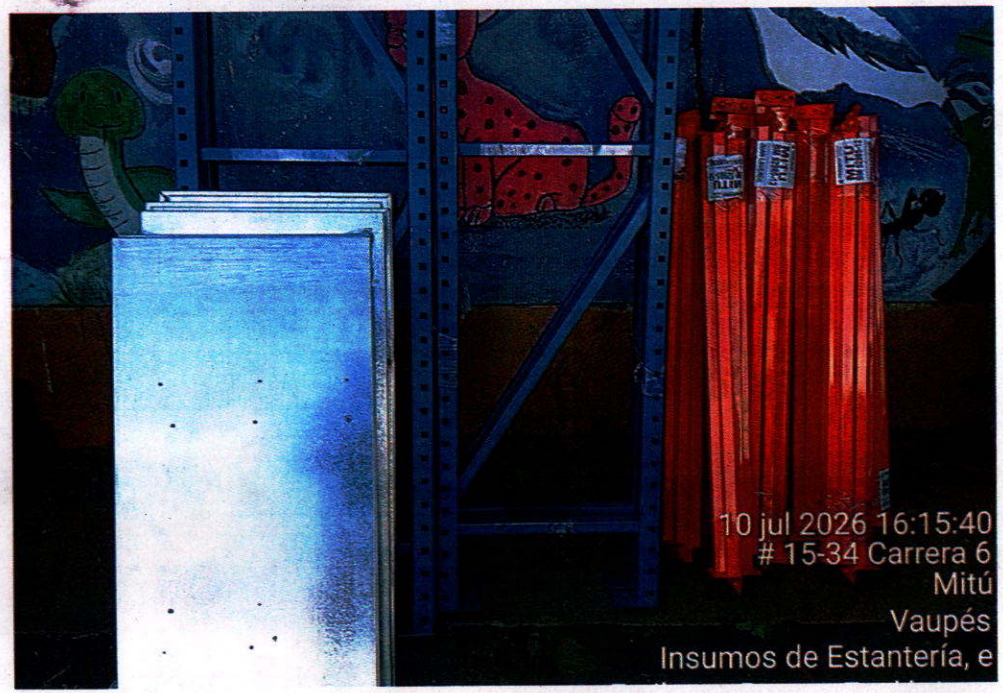

10 jul 2026 16:15:3
15-34 Carrera
Mi
Vaupé
Insumos de Estantería,
Estibas y Puntos Ecológico


10 jul 2026 16:15:46
15-34 Carrera 6
Mitú
Vaupés
Insumos de Estantería, e


10 jul 2026 16:13:31
15-14 Carrera 6
Mitú
Vaupés
Insumos de Estantería, e


10 jul 2026 16:14:38
15-11 Carrera 6
Mitú
Vaupés
Insumos de Estantería, e


PUNTO ECOLÓGICO
10 jul 2026 16:19:49
15-11 Carrera 6
Mitú
Vaupés
Insumos de Estantería, e


10 jul 2026 16:15:40
15-34 Carrera 6
Mitú
Vaupés
Insumos de Estantería, e


10 jul 2026 16:13:36
15-11 Carrera 6
Mitú
Vaupés
Insumos de Estantería, e


10 jul 2026 16:21:02
15-11 Carrera 6
Mitú
Vaupés
Insumos de Estantería, e


10 jul 2026 16:14:44
15-11 Carrera 6
Mitú
Vaupés
Insumos de Estantería, e

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-80439806
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-04
FECHA DE PAGO:	2026-07-28
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37813952
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37813952
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.100	$ 35.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.500	$ 552.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/09/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-80439806
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-02
FECHA DE PAGO:	2026-06-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37313908
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37313908
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.100	$ 35.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.500	$ 552.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/07/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-80439806
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:.	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-02
FECHA DE PAGO:	2026-06-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37565424
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37565424
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.100	$ 35.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.500	$ 552.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/08/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-80439806
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-05
FECHA DE PAGO:	2026-05-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36780432
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36780432
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 200	$ 218.900	$ 219.100
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 200	$ 280.200	$ 280.400
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 100	$ 18.300	$ 18.400
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 100	$ 35.100	$ 35.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 600	$ 552.500	$ 553.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/06/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-80439806
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-06
FECHA DE PAGO:	2026-03-17
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36370805
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36370805
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.100	$ 35.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.500	$ 552.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/05/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

80.439.806
NUMERO

LAVERDE VELASQUEZ
APELLIDOS

JUAN DE JESUS
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

11-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500119-45149071-M-0080439806-20060608 0095506159A.02 2017677941

ARL

sura

Medellin, 13 de mayo de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS HACE CONSTAR:

Que JUAN DEJESUS LAVERDE VELASQUEZ con documento de identidad C80439806, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de JUAN DEJESUS LAVERDE VELASQUEZ con NIT C80439806.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2022-07-01	3000-12-31	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	PRINCIPAL VAUPES	0000000001	2	1.044	EN COBERTURA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: LAVERDE VELASQUEZ JUAN DE JESUS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80439806 de BOGOTA, D.C., se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-842-00-00990-5, fecha de apertura: 03/14/2006.

Se expide en MITU, a los seis (06) días del mes de marzo de 2025, con destino a: QUIEN INTERESE

Banco Agrario de Colombia
Of. Mitu - Vaupés

RECIBIDO

LA CONSTANCIA DE RECIBIDO NO IMPLICA ACEPTACIÓN

FECHA: DIRECTOR (A) OFICINA

Mitú, julio 28 de 2026

Señores:

Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "JIRIJIRIMO" del SENA Regional Vaupés

Ciudad

CERTIFICACIÓN

Yo, **JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 80.439806 de Bogotá manifiesto que doy cumplimiento a la política ambiental teniendo en cuenta la Ley 2232 del 7 de julio de 2022.

Atentamente,

JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ
No. de identificación. 80.439.806 DE BOGOTA
DIRECCION: KRA. 14 N°15-38
Celular: 3173651710
Correo electrónico: juanlaver8043@hotmail.com

97-9548

Mitú

Señor
JUAN JESUS LAVERDE VELASQUEZ
Contratista
Email: juanlaverde8043@hotmail.com
Mitú - Vaupés

Asunto: Respuesta a “Entrega de cuenta de cobro e informe contrato C01.PCCNTR.9454794”

Cordial saludo, apreciado Señor Juan Laverde,

En atención a su comunicación recibida mediante radicado N° 1-2026-000498 y NIS: 2026-01-368241 del 28 de julio de 2026, nos permitimos informar que se acusa recibo de la documentación allegada. Asimismo, se iniciará la revisión integral de los soportes presentados, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los requisitos establecidos para el trámite de pago, de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato y la normatividad vigente aplicable.

Una vez surtida dicha verificación, se continuará con las actuaciones administrativas correspondientes para el respectivo proceso de pago.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos. *Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G*

Atentamente,

Firmado digitalmente por Jhon Jairo Agudelo Rincón

JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN
Subdirector (E) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo

NIS: 2026-01-368241
Elaboró: Erika Mabel Aguilar Machado, Supervisora
Revisó: Pedro Joaquín García Castro – Dinamizador Ambiental
Revisó: Yusley Kafiana Olaya Yepes – Líder Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9454794**
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
OBJETO	Adquisición de estibas para asegurar el almacenamiento seguro y ordenado de insumos; estanterías metálicas o industriales para la adecuada conservación, clasificación y almacenamiento de productos químicos de limpieza, y puntos ecológicos destinados a la separación en la fuente, clasificación y disposición adecuada de residuos sólidos, promoviendo la cultura ambiental, el aprovechamiento de residuos y el cumplimiento de los programas de gestión integral
VALOR	Siete millones ciento veinte mil pesos ($ 7.120.000)
PLAZO	El término de ejecución del negocio jurídico será de 90 días hábiles, El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Mitú – Vaupés en las instalaciones del SENA – Regional Vaupés – Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo, Sede Cuervo Araoz Cr 7 # 14B-64.
CONTRATISTA	**JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ**
CC o NIT	80.439.806
REPRESENTANTE LEGAL	**JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ** identificado con C.C.80.439.806
SUPERVISOR DESIGNADO	Erika Mabel Aguilar Machado – Profesional Grado01 - SENA Regional Vaupés.
APOYO DESIGANDO A LA SUPERVISION	Pedro Joaquín García Castro – Dinamizador Ambiental Yusley Kafiana Olaya Yepes – Líder Seguridad y Salud en el Trabajo

En Mitú, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026, entre los suscritos **ERIKA MABEL AGUILAR MACHADO**, identificada con C.C. No. 1077443694 expedida en Quibdó - Chocó, en calidad de Supervisor y, de otra parte, el señor **JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ** identificado con C.C.80.439.806, actuando en nombre propio y en calidad de contratista, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	7826 del 22/04/2026
Fecha de aprobación de las garantías	27/04/2026
Fecha de inicio	23/04/2026
Fecha de terminación	16/07/2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

ERIKA MABEL AGUILAR MACHADO
Supervisor del Contrato

No. CO1.PCCNTR. 8509767
Correo: eaguilarm@sena.edu.co

JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ
C.C. 80.439.806

Contratista
Correo: juanlaverde8043@gmail.com

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.

BlackBox 2

Repositorio de Datos de la Contratación

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificado

BlackBox certifica que el contrato CO1.PCCNTR.9454794 de 2026 de la Dirección Regional - Vaupés, ha sido guardado correctamente y se encuentra listo para recibir el número de Registro Presupuestal (RP).

MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VUP-0001-2026

Tipo de Contrato: Compraventa y/o suministro

Contrato No. CO1.PCCNTR.9454794 DE 2026

97_9548_37 Adquisición de estibas para asegurar el almacenamiento seguro y ordenado de insumos; estanterías metálicas o industriales para la adecuada conservación, clasificación y almacenamiento de productos químicos de limpieza, y puntos ecológicos destinados a la separación en la fuente, clasificación y disposición adecuada de residuos sólidos, promoviendo la cultura ambiental, el aprovechamiento de residuos y el cumplimiento de los programas de gestión integral

$ 7.120.000,00
(SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS)
Fecha de suscripción: 21/04/2026
Fecha de registro Blackbox: 22/04/2026

Contratista: JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ (CC 80.439.806)

Este contrato puede verificarse en BlackBox con el código *22459*.
Líder del proceso de contratación: Nohora Milena Bejarano Chala

Nohora Milena Bejarano Chala
CC 53013244
Enlace Dirección Regional

Este certificado ha sido generado por: Nohora Milena Bejarano Chala, el día 22/04/2026 a las 9:32 am.
No. 1.0.2.-1776868372

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/04/2026 - 18:18:12
Recibo No. S002404998, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dWCuqHYmQS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ
Identificación : CC. - 80439806
Nit : 80439806-6
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 79063
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : C A R R E R A 14 NRO. 15 38
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : juanlaver8043@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3173651710
Teléfono comercial 2 : 3173651710
Teléfono comercial 3 : 3173651710

Dirección para notificación judicial : C A R R E R A 14 NRO. 15 38
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : juanlaver8043@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4759

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1.Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados 2. Comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P. 3. Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados 4. Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta moviles

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $71.430.000,00
Activo no corriente: $0,00

Activo total: $71.430.000,00
Pasivo corriente: $3.000.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $3.000.000,00
Patrimonio neto: $68.430.000,00
Pasivo más patrimonio: $71.430.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $30.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $15.000.000,00
Gastos operacionales: $5.000.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $10.000.000,00
Resultado del periodo: $10.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA JUAN LAVER
Matrícula No.: 448277
Fecha de Matrícula: 02 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 15 -38 BRR CENTRO A
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio: Mitú, Vaupes

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/04/2026 - 18:18:12
Recibo No. S002404998, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dWCuqHYmQS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $30.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4759.

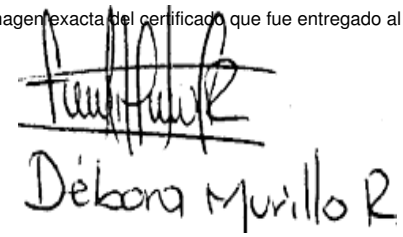
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

80.439.806

NUMERO

LAVERDE VELASQUEZ

APELLIDOS

JUAN DE JESUS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1971**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-1989 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500116-45149071-M-0080439806-20060608 **00955** 06159A 02 201767941

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: LAVERDE VELASQUEZ JUAN DE JESUS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80439806 de BOGOTA, D.C., se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-842-00-00990-5, fecha de apertura: 03/14/2006.

Se expide en MITU, a los seis (06) días del mes de marzo de 2025, con destino a: QUIEN INTERESE

Banco Agrario de Colombia
Of. Mitu - Vaupés
RECIBIDO
LA CONSTANCIA DE RECIBIDO NO IMPLICA ACEPTACIÓN
FECHA
DIRECTOR (A) OFICINA

El Dinamizador Ambiental y energético del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo y como apoyo a la supervisión del contrato NRO. CO1.PCCNTR. 9454794 DEL 15 DE ABRIL DE 2026

CERTIFICA

Que los Criterios Ambientales aplicables a la Supervisión del contrato **NRO. CO1.PCCNTR.9454794 DEL 15 DE ABRIL DE 2026** que tiene por objeto ***"Adquisición de estibas para asegurar el almacenamiento seguro y ordenado de insumos; estanterías metálicas o industriales para la adecuada conservación, clasificación y almacenamiento de productos químicos de limpieza, y puntos ecológicos destinados a la separación en la fuente, clasificación y disposición adecuada de residuos sólidos, promoviendo la cultura ambiental, el aprovechamiento de residuos y el cumplimiento de los programas de gestión integral"*** fueron revisados durante el tiempo establecido para su respectiva ejecución como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
Requisito Ambiental		
Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentos y cafetería deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno, según lo estipulado por la Ley 2232 de 2022.	SI	Se evidencia que el contratista sí presentó registro fotográfico que permite verificar que la entrega de los elementos contratados se realizó utilizando embalajes elaborados con materiales aprovechables distintos al plástico, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2232 de 2022.

En constancia a lo anterior se firma en Mitú- Vaupés a los Diez (10) días del mes de agosto del 2026.

Cordialmente,

Pedro García

PEDRO GARCÍA CASTRO
Dinamizador Ambiental y Energético

La Profesional de HYSI del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo en calidad de apoyo de verificación de requisitos SST en la supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR.9454794 del 2026

CERTIFICA

Que los Criterios Legales en SST aplicables a la Supervisión del contrato que tiene por objeto Adquisición de estibas para asegurar el almacenamiento seguro y ordenado de insumos; estanterías metálicas o industriales para la adecuada conservación, clasificación y almacenamiento de productos químicos de limpieza, y puntos ecológicos destinados a la separación en la fuente, clasificación y disposición adecuada de residuos sólidos, promoviendo la cultura ambiental, el aprovechamiento de residuos y el cumplimiento de los programas de gestión integral Fueron revisados durante el tiempo establecido para su respectiva ejecución como se relaciona a continuación:

REQUISITOS SST		
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**CUMPLIMIENTO**	**EVIDENCIAS**
Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	SI	El contratista es persona natural, sin embargo, presenta seguridad social correspondiente al mes de inicio y ejecución final del contrato – mes de abril hasta julio de 2026.
Presentar certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya (cuando se trate de personas jurídicas).	SI	El contratista es persona natural, sin embargo, presenta seguridad social correspondiente al mes de inicio y ejecución final del contrato – mes de abril hasta julio de 2026.
Presentar listado de personal que ingresara a la sede con su respetiva seguridad social	SI	Presentación de informe final

En constancia a lo anterior se firma en Mitú- Vaupés a los once (11) días del mes de agosto del 2026

YUSLEY KAFIANA OLAYA YEPES
Líder HySI – SENA regional Vaupés.

GD-F-011 V.10

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:	X	Pública Reservada:	

Acta N° 1

FECHA:	Julio 10 de 2026	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	MITÚ
COD REGIONAL:	97	**REGIONAL**	VAUPÉS
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES JIRIJIRIMO		
COD CENTRO DE COSTO:	101000		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.9454794	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO**	21/04/2026
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 - C-3603-1300-20-20305C-3603024-02ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS -FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DELSERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ENFASIS EN POBLACION CAMPESINA Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	CC 80.439.806		
VALOR TOTAL:	$ 7.120.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	16/07/2026		
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de estibas para asegurar el almacenamiento seguro y ordenado de insumos; estanterías metálicas o industriales para la adecuada conservación, clasificación y almacenamiento de productos químicos de limpieza, y puntos ecológicos destinados a la separación en la fuente, clasificación y disposición adecuada de residuos sólidos, promoviendo la cultura ambiental, el aprovechamiento de residuos y el cumplimiento de los programas de gestión integral		

Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 10 **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES De acuerdo a lo establecido en el contrato No. CO1.PCCNTR.9454794 de 2026, se recibio la totalidad de los elementos

requeridos cumpliendo con lo establecido en las fichas técnicas y el estudio previo, por un Valor de $7.120.000

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	ERIKA MABEL AGUILAR MACHADO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1077443694		
CORREO INSTITUCIONAL	eaguilarm@sena.edu.co		
CARGO	Coordinadora Grupo Administrativo Mixto	**N° DE CONTACTO**	312 8894802

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9454794 DEL 15 DE ABRIL DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES JIRIJIRIMO - SENA REGIONAL VAUPÉS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9454794 del 15 de abril de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de abril de 2026
OBJETO	Adquisición de estibas para asegurar el almacenamiento seguro y ordenado de insumos; estanterías metálicas o industriales para la adecuada conservación, clasificación y almacenamiento de productos químicos de limpieza, y puntos ecológicos destinados a la separación en la fuente, clasificación y disposición adecuada de residuos sólidos, promoviendo la cultura ambiental, el aprovechamiento de residuos y el cumplimiento de los programas de gestión integral
CONTRATISTA	LAVERDE VELASQUEZ JUAN DE JESUS
CC o NIT	80.439.806 de Bogotá
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE MITÚ
FECHA DE INICIO	23 DE ABRIL DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será de 90 días hábiles, El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Siete millones ciento veinte mil pesos ($ 7.120.000)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	16/07/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 7.120.000
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El valor del contrato será pagado por el SENA al Contratista, así: a) Pago único, El trámite de pago se iniciará contra entrega de los servicios objeto del presente contrato, así como la presentación de los siguientes documentos: 1.Informe de supervisión con su respectiva acta de recibo debidamente firmada por el supervisor, en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto Contractual.

	2.Informe de ejecución del contratista, con registro fotográfico referenciado y documentos que debe anexar. 3.Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 4.Factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 "Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria" y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación". Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es 36-02-00-097-000000 correspondiente a Dirección Regional. El SENA efectuará al contratista las retenciones que en materia tributaria establezca la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuarla. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la contratación. PARÁGRAFO: Todas las facturas emitidas por el contratista deberán estar cargadas en la PLATAFORMA SECOP II y aprobadas por el Supervisor para el pago. NOTA: Sin embargo, el pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 15/04/2026 al 16/07/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A
NRO. DE PÓLIZA	30-46-101021138
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	17/04/2026
FECHA APROBACIÓN	23/04/2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/04/2026	17/01/2027	$ 712,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/04/2026	17/01/2027	$ 1,424,000.00

En atención a lo señalado no se suscribió ningún modificatorio.

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR. **9454794**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) El contratista debe entregar los bienes en óptimas condiciones, libres de defectos y conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad	El contratista realizo la entrega de los elementos en óptimas condiciones, libres de defectos y conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	Evidencias fotográficas de los bienes que se encuentran en el mismo informe.
2) El contratista debe Garantizar que los elementos o bienes cumplan con las condiciones de resistencia y estabilidad necesarias para asegurar el almacenamiento seguro y ordenado de los insumos.	El contratista debe Garantizar que los elementos o bienes cumplan con las condiciones de resistencia y estabilidad necesarias para asegurar el almacenamiento seguro y ordenado de los insumos.	Evidencias fotográficas de los bienes que se encuentran en el mismo informe.
3) El contratista debe Suministrar los bienes adecuados para la conservación, clasificación y almacenamiento seguro de productos químicos de limpieza, cumpliendo normas de seguridad, capacidad de carga y estabilidad.	El contratista realizo la entrega correcta de los bienes solicitados de acuerdo con las especificaciones del contrato.	Evidencias fotográficas de los bienes que se encuentran en el mismo informe.
4) El contratista debe asumir los costos y responsabilidades del transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes en el lugar designado por la entidad, dentro de los plazos establecidos.	El contratista realizo la entrega de cada uno de los elementos en las instalaciones del Sena sede Cuervo Araoz.	Evidencias fotográficas de los bienes que se encuentran en el mismo informe

5) Asegurar que los bienes suministrados contribuyan al cumplimiento de los programas de gestión integral, promoviendo el aprovechamiento de residuos y la cultura ambiental institucional.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación mediante el suministro de bienes acordes con los programas de gestión integral de la entidad, promoviendo el aprovechamiento adecuado de los residuos generados y fortaleciendo la cultura ambiental institucional a través de prácticas responsables y sostenibles en el desarrollo de sus actividades contractuales.	Evidencias fotográficas de la entrega de los elementos.
6) Reemplazar, sin costo adicional y en el plazo indicado por la entidad, cualquier elemento que presente deterioro prematuro, defectos o incumplimiento de especificaciones.	No aplicó el reemplazo de elementos, ya que los bienes suministrados cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas y no presentaron defectos ni deterioro durante la ejecución contractual.	No aplica
7) Atender las instrucciones del supervisor del contrato, presentar informes cuando se requiera y facilitar la verificación del cumplimiento del objeto contractual.	El contratista atendió oportunamente las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, presentó la información requerida durante la ejecución contractual y facilitó las actividades de seguimiento y verificación, contribuyendo al adecuado cumplimiento del objeto contractual	Recomendaciones de entrega de los elementos conforme a las especificaciones técnicas
8) Cumplir con las normas de seguridad industrial, ambientales y demás disposiciones legales vigentes aplicables al suministro de los bienes objeto del contrato.	El contratista dio cumplimiento a las normas de seguridad industrial, ambientales y demás disposiciones legales vigentes durante la ejecución del contrato y el suministro de los bienes requeridos.	Certificado Ambiental, Certificado SST
9) Entregar el informe requerido como soporte para el pago del contrato suscrito con el SENA Regional Vaupés.	El contratista realizo la entrega oportuna del informe requerido como soporte para el trámite de pago del contrato suscrito con el SENA Regional Vaupés, aportando la documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Radicado N° 1-2026-000498 de 2026

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	El contratista presenta pagos de seguridad social desde abril a julio de 2026	Planillas de pago de seguridad social anexas al informe final
2. Presentar certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya (cuando se trate de personas jurídicas).	El contratista es persona natural sin embargo presenta pagos de seguridad social desde abril a julio de 2026	Planillas de pago de seguridad social anexas al informe final
3. Presentar listado de personal que ingresara a la sede con su respetiva seguridad social.	El contratista cumple informando previamente el personal que entrega los materiales del contrato	Informe final

Obligaciones ambientales del contratista		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. El contratista deberá presentar evidencias fotográficas de los elementos entregados donde se implemente la ley 2232 de 2022 por la cual se establece medidas tendientes a la reducción gradual de la producción de plásticos.	Se realizó la entrega de los elementos utilizando embalaje y protección diferentes al plástico de un solo uso, empleando cartón corrugado, protectores de cartón y otros materiales reciclables para la disposición y transporte de los bienes suministrados.	Registro fotográfico de la entrega de los elementos donde se evidencia el uso de materiales de embalaje diferentes al plástico de un solo uso

Insumos entregados por el operador:

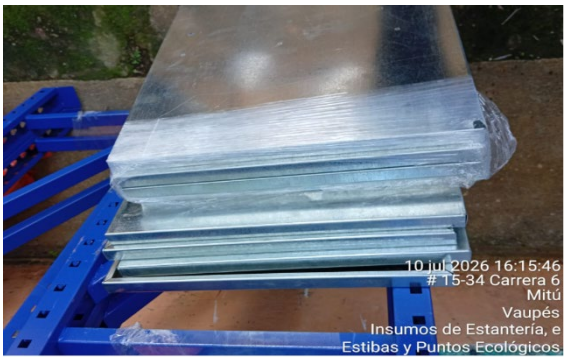
ÍTEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA
1	Estanterías para almacenaje (2 unidad)	Estantería metálica con lámina galvanizada. DIMENSIONES • Alto: 200 centímetro • Ancho: 100 centímetros. Fondo: 50 centímetros. • Niveles: 4.

ÍTEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA
		• Semi pesada con niveles. MATERIAL • Lamina Cold Rolled • Marcos: Metal Cold Rolled Calibre 18 • Vigas: Metal Cold Rolled Calibre 18 • Tendido: Lámina Galvanizada Calibre 20
2	pallets de plásticos (5 unidades)	Material: polipropileno • Tipo Estibas plásticas • Medidas: 100 X 100 X 14 Cm • Color Negro
3	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos (3 unidades)	**Capacidad** Configuración: Juego de 3 canecas (punto ecológico) con estructura metálica para fijación, preferiblemente con pintura electrostática. Capacidad por Caneca: 153 litros, según la generación de residuos. Código de Colores (Obligatorio desde 2021): • Blanco: Residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel, cartón). • Verde: Residuos orgánicos aprovechables (restos de comida, desechos agrícolas). • Negro: Residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papeles metalizados, tapabocas). **Material:** Plástico de alta resistencia Polietileno. **Estructura:** Metal Calibre 18 o superior con pintura anticorrosiva, diseñada para interior o exterior. **Tapa:** Tipo vaivén para evitar contacto manual. **Rotulación:** Señalización clara en la parte frontal de cada contenedor indicando el tipo de residuo. **Especificaciones principales** 1. Tipo: Contenedores industrial manejo de residuos 2. Ancho: 39.5 3. Alto: 101.5 4. Largo: 90.5

EVIDENCIA FOTOGRAFICA









2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se presentan los siguientes anexos, como soportes a los productos generados durante la ejecución del contrato:

- Certificado de verificación de requisitos Ambientales.
- Certificado de verificación de requisitos de SST
- Cuenta de cobro 001 Correspondiente con documentos adjuntos.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
10/07/2026	**FE 179**		**0%**	**$7.120.000**	**0%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	ABRIL- N° PLANILLA:36780432	VALOR:$553.100
SALUD, PENSIÓN Y ARL	MAYO- N° PLANILLA:37313908	VALOR:$552.500
SALUD, PENSIÓN Y ARL	JUNIO- N° PLANILLA:37565424	VALOR:$552.500
SALUD, PENSIÓN Y ARL	JULIO- N° PLANILLA:31813952	VALOR:$552.500

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información registrada en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Se presentan los siguientes anexos, como soportes a los productos generados durante la ejecución del contrato:

- Certificado de verificación de requisitos Ambientales.
- Certificado de verificación de requisitos de SST
- Factura
- Informe del contratista

Pagar los siguientes valores de acuerdo a la factura así:
Dependencia: 101000 DESPACHO DIRECCION
Posición catálogo de Gasto: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02
Valor para Estibas y puntos ecológicos $ 3.920.000

Dependencia: 101027 DESPACHO DIRECCION
Posición catálogo de Gasto: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02
Valor para Estanterías: $ 3.200.000

Para constancia se firma el 16 día del mes de julio de 2026.

ERIKA MABEL AGUILAR MACHADO
Supervisor(a) del contrato

Elaboró: Erika Mabel Aguilar Machado– Supervisor del contrato

Reviso: Pedro Joaquín García Castro – Dinamizador Ambiental

Revisó: Yusley Kafiana Olaya Yepes – Líder Seguridad y Salud en el Trabajo

97. SENA REGIONAL VAUPES C. de Costo: 101097 DIRECCIÓN REGIONAL VAUPES

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 6176 Fecha Movimiento 11/08/2026 19:53
Fecha Ratificación 11/08/2026 19:53
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
80439806		JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
69800143		MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 DEP 101027 ESTANTERIAS
C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 DEP 101000 ESTIBAS Y CONTENEDORES;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 21/04/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9454794;

OBSERVACIÓN:

Ingreso Almacen CO1.PCCNTR.9454794 DE 2026 JUAN LA VERDE
FACTURA FE 179

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
9	4	156	282043	ESTANTE >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA SEMI PESADA CON NIVELES DIMENSION N.A. MATERIAL LAMINA COLD ROLLED			1010971186 CTO CO1.PCCNTR.9454794 21/04/2026 JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:ESTANTERIA METALICA CON LAMINA GALVANIZADA LAMINA COLD ROLLED DE 4 NIVELES OBSERVACIONES:ESTANTERÍAS PARA ALMACENAJE	UNIDAD	1,00	$ 1.344.537,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.344.537,80
10	4	156	282043	ESTANTE >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA SEMI PESADA CON NIVELES DIMENSION N.A. MATERIAL LAMINA COLD ROLLED			1010971187 CTO CO1.PCCNTR.9454794 21/04/2026 JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:ESTANTERIA METALICA CON LAMINA GALVANIZADA LAMINA COLD ROLLED DE 4 NIVELES OBSERVACIONES:ESTANTERÍAS PARA ALMACENAJE	UNIDAD	1,00	$ 1.344.537,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.344.537,80
													Total Grupo	$ 2.689.075,60	
6	4	147	285364	PUNTO ECOLOGICO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON 3 CANECAS EN ACERO INOXIDABLE MATERIAL N.A.			1010971183 CTO CO1.PCCNTR.9454794 21/04/2026 JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	MARCA:N/A SERIAL:N(A MODELO:CONTENEDORES DE DESPERDICIOS O REVESTIMIENTO RIGIDOS OBSERVACIONES:JUEGO DE 3 CANECAS	UNIDAD	1,00	$ 411.764,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.764,71

97. SENA REGIONAL VAUPES C. de Costo: 101097 DIRECCIÓN REGIONAL VAUPES

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 6176 Fecha Movimiento 11/08/2026 19:53
Fecha Ratificación 11/08/2026 19:53
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
80439806		JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
69800143		MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 DEP 101027 ESTANTERIAS
C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 DEP 101000 ESTIBAS Y CONTENEDORES;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 21/04/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9454794;

OBSERVACIÓN:

Ingreso Almacen CO1.PCCNTR.9454794 DE 2026 JUAN LA VERDE
FACTURA FE 179

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	4	147	285364	PUNTO ECOLOGICO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON 3 CANECAS EN ACERO INOXIDABLE MATERIAL N.A.			1010971184 CTO CO1.PCCNTR.9454794 21/04/2026 JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	MARCA:N/A SERIAL:N(A MODELO:CONTENEDORES DE DESPERDICIOS O REVESTIMIENTO RIGIDOS OBSERVACIONES:JUEGO DE 3 CANECAS	UNIDAD	1,00	$ 411.764,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.764,71
8	4	147	285364	PUNTO ECOLOGICO >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON 3 CANECAS EN ACERO INOXIDABLE MATERIAL N.A.			1010971185 CTO CO1.PCCNTR.9454794 21/04/2026 JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	MARCA:N/A SERIAL:N(A MODELO:CONTENEDORES DE DESPERDICIOS O REVESTIMIENTO RIGIDOS OBSERVACIONES:JUEGO DE 3 CANECAS	UNIDAD	1,00	$ 411.764,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.764,71
													Total Grupo	$ 1.235.294,13	
1	4	124	255470	ESTIBA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 100 X 100 X 14 CM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL PLASTICO			1010971178 CTO CO1.PCCNTR.9454794 21/04/2026 JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:PLASTICAS 100X100X14 COLOR NEGRO OBSERVACIONES:ESTIBAS	UNIDAD	1,00	$ 411.764,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.764,71

97. SENA REGIONAL VAUPES C. de Costo: 101097 DIRECCIÓN REGIONAL VAUPES

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 6176 Fecha Movimiento 11/08/2026 19:53
Fecha Ratificación 11/08/2026 19:53
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
80439806		JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
69800143		MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 DEP 101027 ESTANTERIAS
C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 DEP 101000 ESTIBAS Y CONTENEDORES;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 21/04/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9454794;

OBSERVACIÓN:

Ingreso Almacen CO1.PCCNTR.9454794 DE 2026 JUAN LA VERDE
FACTURA FE 179

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	4	124	255470	ESTIBA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 100 X 100 X 14 CM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL PLASTICO	1010971179 CTO CO1.PCCNTR.9454794 21/04/2026 JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:PLASTICAS 100X100X14 COLOR NEGRO OBSERVACIONES:ESTIBAS	UNIDAD	1,00	$ 411.764,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.764,71
3	4	124	255470	ESTIBA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 100 X 100 X 14 CM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL PLASTICO	1010971180 CTO CO1.PCCNTR.9454794 21/04/2026 JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:PLASTICAS 100X100X14 COLOR NEGRO OBSERVACIONES:ESTIBAS	UNIDAD	1,00	$ 411.764,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.764,71
4	4	124	255470	ESTIBA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 100 X 100 X 14 CM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL PLASTICO	1010971181 CTO CO1.PCCNTR.9454794 21/04/2026 JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:PLASTICAS 100X100X14 COLOR NEGRO OBSERVACIONES:ESTIBAS	UNIDAD	1,00	$ 411.764,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.764,71

97. SENA REGIONAL VAUPES C. de Costo: 101097 DIRECCIÓN REGIONAL VAUPES

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 6176 Fecha Movimiento 11/08/2026 19:53
Fecha Ratificación 11/08/2026 19:53
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
80439806		JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
69800143		MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 DEP 101027 ESTANTERIAS
C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 DEP 101000 ESTIBAS Y CONTENEDORES;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 21/04/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9454794;

OBSERVACIÓN:

Ingreso Almacen CO1.PCCNTR.9454794 DE 2026 JUAN LA VERDE
FACTURA FE 179

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
5	4	124	255470	ESTIBA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO 100 X 100 X 14 CM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL PLASTICO	1010971182		CTO CO1.PCCNTR.9454794 2026 JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:PLASTICAS 100X100X14 COLOR NEGRO OBSERVACIONES:ESTIBAS	UNIDAD	1,00	$ 411.764,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.764,71

Total Grupo $ 2.058.823,55

SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/cte CON 28/100 CTVS $ 5.983.193,28

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
ALMACENISTA

97. SENA REGIONAL VAUPES C. de Costo: 101097 DIRECCIÓN REGIONAL VAUPES

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 6176 Fecha Movimiento 11/08/2026 19:53
Fecha Ratificación 11/08/2026 19:53
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
80439806		JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ

DESTINO		
03		ALMACEN DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
69800143		MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 DEP 101027 ESTANTERIAS
C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 DEP 101000 ESTIBAS Y CONTENEDORES;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 21/04/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.9454794;

OBSERVACIÓN:

Ingreso Almacen CO1.PCCNTR.9454794 DE 2026 JUAN LA VERDE
FACTURA FE 179

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA :
USUARIO RATIFICA : MTRUJILLOM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-46-101021138	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
17	04	2026	17	04	2026	00:00	17	01	2027	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LAVERDE VELASQUEZ JUAN DE JESUS	IDENTIFICACIÓN:	C.C. :80,439,806
DIRECCIÓN:	BARRIO CENTRO ALFRENTE DE AUDI	CIUDAD: MITU - VAUPES	TELÉFONO: 3173651710

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :899,999,034-1
DIRECCIÓN:	SAN JOSE	CIUDAD: MITU - VAUPES	TELÉFONO: 60867342
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.9454794 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: 97_9548_37 ADQUISICIÓN DE ESTIBAS PARA ASEGURAR EL ALMACENAMIENTO SEGURO Y ORDENADO DE INSUMOS ESTANTERÍAS METÁLICAS O INDUSTRIALES PARA LA ADECUADA CONSERVACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA, Y PUNTOS ECOLÓGICOS DESTINADOS A LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO LA CULTURA AMBIENTAL, EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN INTEGRAL

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/04/2026	17/01/2027	$ 712,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	17/04/2026	17/01/2027	$ 1,424,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 2,136,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
JUDY BOHORQUEZ	184298	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-46-101021138
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 30-46-101021138, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en VILLAVICENCIO, a los 17 días del mes de Abril de 2026



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARA OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjemorenm	JUAN ELICIO MORENO MENESES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-097-	SENA REGIONAL VAUPES-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	22/04/2026 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1826 de fecha 2026-01-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	7826	**Fecha Registro:**	2026-04-22	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-097-000000 SENA REGIONAL VAUPES-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	7.120.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	7.120.000,00	**Saldo x Obligar:**	7.120.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	80439806	**Razón Social:**	JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	484200009905	**Banco:**	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7838033	**Nombre:**	JHON JAIRO AGUDELO RINCON	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL VAUPES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.9454794	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-04-22

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101027 DESPACHO REGIONAL -MODERNIZACION	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE	Nación	10	CSF		3.200.000,00	0,00		
					Total:	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	3.200.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		3.920.000,00	0,00		
					Total:	3.920.000,00	0,00	3.920.000,00	3.920.000,00

Objeto:	OTROS MATERIALES: Adquisición de estibas para asegurar el almacenamiento seguro y ordenado de insumos; estanterías metálicas o industriales para la adecuada conservación, clasificación y almacenamiento de productos químicos de limpieza

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-097-000000	SENA REGIONAL VAUPES-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-07-28	7.120.000,00	7.120.000,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por Erika Mabel Aguilar Machado
Fecha: 2026.04.22 10:35:39 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141244095142

(415)7707212489984(8020) 000014124409514 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
804398066	6	Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú 45	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	804398066	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LAVERDE	VELASQUEZ	JUAN	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Vaupés 97	Mitú 001

41. Dirección principal: BRR CENTRO AL FRENTE DE AUDITORIO

42. Correo electrónico: juanlaver8043@ymail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3173651710	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
5621	2026/03/04	4649	2025/10/02	4761 / 4759		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-04 / 06:27:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LAVERDE VELASQUEZ JUAN DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO